

BUIN, 16 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1409 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras h), i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 244**, de fecha 04 de abril de 2024, por medio del cual la Dirección Jurídica solicita al Administrador Municipal decretar el pago a doña Rosa Quijada Gálvez. Adjunta:

- ✚ Boleta de Honorarios Electrónica N° 5351 de fecha 04.04.2024, emitida por Rosa Quijada Gálvez, por la suma de \$148.000.-, diligencias judiciales varias.
- ✚ Detalle de las diligencias efectuadas.

3.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 686**, de fecha 05 de abril de 2024, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar el pago.

DECRETO.

1.- **Autorícese** el pago de la Boleta de Honorarios Electrónica, que se indica, emitida por doña Rosa Elvira Quijada Gálvez, RUT N° Receptor Judicial:

Nº de Boleta	Monto	Fecha	Asunto
5351	Honorarios: \$148.000.- Retención: \$20.350.- Total: \$127.650.-	04.04.2024	Diligencias Judiciales varias.

2.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.12.005 "Derechos y Tasas", Centro de Costo 31.01.02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. MSS.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.P.
- Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2024\Rosa Quijada Gálvez_Memo 244.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde